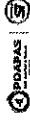




**Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041	(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	A00	Dirección General	

<p>Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:</p> <p>Fortalezas: Personal altamente calificado para el desempeño de sus funciones; conocimiento técnico y normativo para la implementación de las políticas públicas y se cuenta con instalaciones propias y funcionales. Mejora regulatoria: Se cuenta con un organigrama oficial funcional; existe voluntad de los servidores públicos del organismo para la implementación de la política regulatoria y la modernización administrativa y se cuenta con conocimiento de trámites y servicios. Oportunidades: Gestionar y autorizar campañas de concientización de la importancia del pago oportuno de los derechos de agua y drenaje en el municipio, generar estrategias y planes de acción en temporadas de inundaciones para dar solución inmediata ante situaciones de extrema urgencia y Gestionar y autorizar programas de apoyo a la población más vulnerable. Posibilidad de continuar capacitando a los servidores públicos del organismo para brindar una mejor atención a los ciudadanos y la promoción y desarrollo de los medios digitales que permiten atender la demanda ciudadana de servicios y trámites en línea. Debilidades: Equipo limitado que impiden una atención oportuna a las necesidades de la población, poco contacto con la ciudadanía y Falta de atención personal con los usuarios. Mejora Regulatoria: Falta de documentación y Sistematización de procesos, falta de mantenimiento de equipos y sistemas y falta de personal. Amenazas: Falta de participación por parte de la ciudadanía y autoridades auxiliares, Inundaciones en temporadas de lluvia e incremento en las denuncias ciudadanas. Mejora Regulatoria: Ciudadanía sin acceso a la tecnología y ciudadanía sin querer usar la tecnología y regulaciones estatales y federales que no favorecen algunos temas específicos en materia de agua.</p>

<p>Objetivo del Programa presupuestario:</p> <p>Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población</p>
--

<p>Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:</p> <p>Crear espacios de participación ciudadana que ayude a identificar problemáticas existentes, para implementar acciones e instrumentos que permitan brindar un servicio de calidad, que satisfaga las necesidades de la comunidad.</p>
--



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal: 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041	(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	A00	Dependencia General	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4. Garantizar el ejercicio del derecho a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
5. Gestionar la administración de agua y saneamiento con enfoque sustentable, incluida la ordenación del sistema de drenaje y alcantarillado.
6. Sustentar una gestión municipal inclusiva, participativa y representativa.
10. Mantener un modelo de gobierno competitivo, especializado y eficiente.
13. Modernizar la administración pública municipal
 - 4.1 Impulsar la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y Gobierno Abierto
 - 5.2 Impulsar la sostenibilidad del agua entre los sectores civil, público, comercial e industrial.
 - 6.1 Impulsar un gobierno democrático a través de la participación y el diálogo social.
 - 10.2 Consolidar estrategias de vinculación y cooperación para aumentar las habilidades técnicas, conceptuales, y administrativas del municipio.
 - 13.1 Impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo.

4.1.2 Promover un Gobierno Abierto por medio del uso de tecnologías de información y comunicación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ:

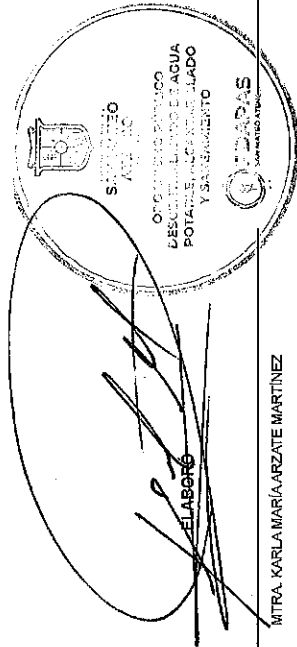
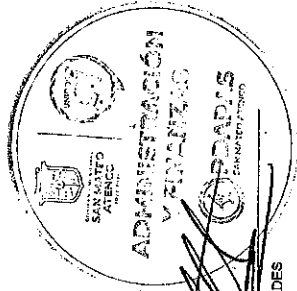
KARLA MARÍA ARZATE MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL

REVISÓ:

L.D. MÓNICA TÉLLEZ VALDES
DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

ROSA FLORES PICHARDO
TITULAR DE LA UJPE





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01030101	
PbrM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA GENERAL	A01	Contención De Las Políticas Generales De Gobierno Subdirección General

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal capacitado, con experiencia, liderazgo y comprometido con la institución, conocimiento del territorio y demanda de infraestructura hidráulica y capacidad humana, intelectual y operativa para proyección de proyectos sociales proactividad en el diagnóstico y definición de las necesidades organizacionales, vinculación con diferentes niveles de gobierno e instituciones.
Oportunidades: Consolidar la imagen del organismo como una entidad con altos índices de comunicación, vinculación, eficacia y transparencia.

Debilidades: Falta de recursos para la implementación de proyectos y falta de coordinación y esfuerzos individuales de las instancias gubernamentales.

Amenazas: Resistencia de los comités interdependientes de agua potable para ampliar las redes hidráulicas, grupos de choque, posición geográfica, altas probabilidades de inundación y que las empresas privadas no se sientan atraídas a llevar a cabo inversiones en nuestro municipio, crecimiento desordenado del municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Llevar a cabo acciones de vinculación y coordinación con las dependencias del estado de México, a fin de desarrollar acciones que conlleven al crecimiento y fortalecimiento del organismo



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:
 SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01030101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA GENERAL	A01	Subdirección General

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

5. Gestionar la administración de agua y saneamiento con enfoque sustentable, incluida la ordenación del sistema de drenaje y alcantarillado.
 5.1 Impulsar la sostenibilidad del agua entre los sectores civil, público, comercial e industrial.
 5.2.1 Fortalecer la colaboración interinstitucional para el financiamiento y/o asesoramiento técnico de proyectos hídricos, de manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
 Objetivo 06: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ELABORÓ
 L.D. ROSALBA ALCANTARA HERNANDEZ
 DIR. DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

REVISÓ
 L.D. MONICA TELLEZ VALDES
 DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ
 ROSA FLORES PICHARDO
 TITULAR DE LA UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041	(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público	
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	G00	Contraloría Interna	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Experiencia para el cumplimiento eficiente de los objetivos, conocimiento de todo el cuerpo normativo y procedimental en materia administrativa, así como buen desempeño de las actividades propias del Órgano Interno de Control.

Adaptación al cambio y se cuenta con la Certificación en la Norma de Competencia Laboral.

Coordinación recurrente con los entes fiscalizadores y demás dependencias gubernamentales, para dar seguimiento y atención de hallazgos, acciones, observaciones y recomendaciones.

Oportunidades: Fundar y Motivar las actuaciones del Órgano Interno de Control dentro de los Procedimientos Administrativos bajo los principios de Ética , Profesionalismo, Imparcialidad, Calidad en el Servicio, Honestidad, Eficacia y Eficiencia, para incentivar las buenas prácticas dentro del Servicio Público.

Implementar medidas de Control Interno tendientes a dar atención prioritaria a las quejas de la ciudadanía respecto de las actuaciones de los Servidores Públicos.

Debilidades: Las diversas acciones que deben ejecutarse dentro del Órgano Interno de Control se ven afectadas ya que no se cuenta con el personal suficiente para su realización.

Amenazas: Las variantes y diversidad de circunstancias que puede tener cada procedimiento de control.

La falta de asignación de presupuesto para la realización de las actividades del Órgano Interno de Control.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita , promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fiscalización, control y evaluación interna de la función pública

ESTRATEGIA: Implementar acciones tendientes a efficientar el manejo de los recursos, humanos, materiales y financieros, mediante mecanismos de control interno, y evaluación en el desempeño de las atribuciones de los servidores públicos adscritos a este organismo de agua.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	01030401	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público	
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	G00	Contratación Interna	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas :

6. Fortalecer la vocación del servicio ético y profesional de la función pública, a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.
 6.3 Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso del patrimonio, el ejercicio del gasto público, su congruencia con el presupuesto de egresos, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión pública de calidad, con apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.
 6.3 Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso del patrimonio, el ejercicio del gasto público, su congruencia con el presupuesto de egresos, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión pública de calidad, con apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, justicia e instituciones sólidas
 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

ELABORÓ

MITRO. CHRISTIAN SALVADOR GÓMEZ SANCHEZ

ORGANO INTERNO DE CONTROL

CONTRALORIA

SAN MATEO ATENCO

REVISÓ

L.D. MÓNICA TÉLLEZ VALDES

DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ROSA FLORES PICHARDO

TITULAR DE LA UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	2041	(Clave)	Programa Presupuestario Dependencia General	01030402 G00	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios Contraloría Interna	(Denominación)
	ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO					

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Conocimiento de los Procedimientos Administrativos de Investigación por Fallas Administrativas, coadyuvancia con la autoridad investigadora. Se cuenta con la certificación de Competencia Laboral, para poder dar cumplimiento y una buena integración de los expedientes Administrativos.

Oportunidades: Identificar zonas de riesgo y emprender acciones focalizadas a la prevención de la corrupción de los servidores públicos de la entidad fiscalizable.

Debilidades: Persiste la falta de personal, razón que limita los tiempos de atención y seguimiento en las diversas actividades programadas para este Organismo Interno de Control y aunque se implementó un modelo de instauración de las autoridades investigadora, substanciadora y resolutora, no ha sido suficiente para la delegación de funciones y desatogar la carga de trabajo.

Amenazas: Las variantes y diversidad de circunstancias que pueden presentarse, las cuales determinarán la forma y términos en que deben ser atendidas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Responsabilidades Administrativas

ESTRATEGIA: Iniciar, substanciar y resolver bajo los principios de legalidad, debido proceso y presunción de inocencia, los expedientes de responsabilidades por actos de corrupción cometidos por los servidores públicos y particulares.

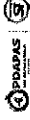
Declaración de Situación Patrimonial, de interés y constancia de la Declaración fiscal de los servidores públicos.

ESTRATEGIA: Implementar mecanismos que fortalezcan el cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos del organismo para la presentación de la declaración de situación patrimonial y de interés, así como la constancia de la declaración fiscal, para evitar sanciones.

ESTRATEGIA: Implementar las líneas internacionales de investigación, en los expedientes integrados por la autoridad investigadora, para estar en posibilidades de calificar presuntas faltas administrativas, emitir los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, siguiendo los parámetros y principios que marca la Ley.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
PbRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL		Programa Presupuestario	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
				Dependencia General	Contraloría Interna
		(Clave)	01030402		
			G00		


Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

6. Inhibir los actos y redes de corrupción, identificando las áreas de riesgo y emprender acciones focalizadas a su prevención, siendo un importante foco de atención el tema de las responsabilidades de los servidores públicos involucrados en males prácticos.
 6.3 Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones preventivas del Sistema Municipal Anticorrupción.
 6.3 Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones preventivas del Sistema Municipal Anticorrupción.

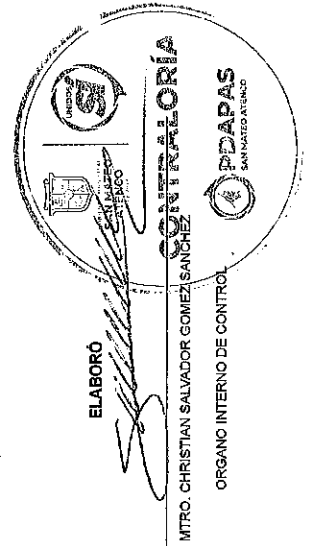
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, justicia e instituciones sólidas
 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

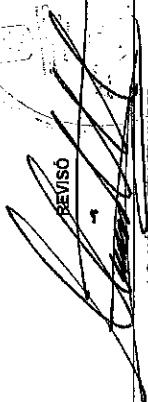
ELABORÓ



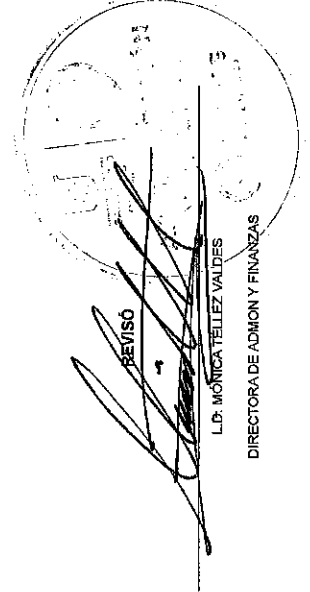
MITRO, CHRISTIAN SALVADOR GOMEZ SANCHEZ
 CONTRALORIA
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL



REVISÓ



L.D. MONICA TELLEZ VALDES
 DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS



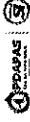
AUTORIZÓ



ROSA FLORES PICHARDO
 TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO		PROGRAMA ANUAL		
PbRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre
		Dependencia General	D00	Unidad Juridica

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con personal altamente capacitado en el tema.
Oportunidades: Realizar talleres, difusión y gestionar capacitaciones para fomentar la igualdad y prevención de violencia de género brindando mejor atención.
Debilidades: Falta de suficiente personal para atender de manera permanente temas relacionados.
Amenazas: El desconocimiento de la ciudadanía para conocer los alcances de igualdad y prevención de violencia de género con las instancias correspondientes en situación de riesgo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Fortalecer los mecanismos de igualdad de condiciones, oportunidades derechos y obligaciones entre mujeres y hombres
 Reducir las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, niñas y adolescentes a través de servicios que promuevan el acceso a una vida libre de violencia



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

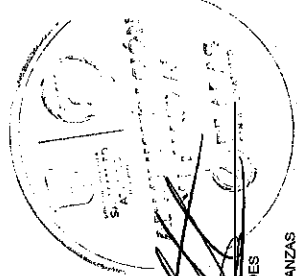
ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	02060805	Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer Y El Hombre	
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA GENERAL	D00	Unidad Jurídica	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1. Impulsar la igualdad sustantiva con perspectiva de género.
2. Fortalecer una cultura de prevención de la violencia de género
3. Reducir la discriminación laboral de las mujeres obligaciones entre mujeres y hombres.
 - 1.1 Fortalecer los mecanismos de igualdad de condiciones, oportunidades derechos y obligaciones entre mujeres y hombres
 - 2.1 Reducir las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, niñas y adolescentes a través de servicios que promuevan el acceso a una vida libre de violencia
 - 3.1 Promover el empleo igualitario para las mujeres
 - 1.1.2 Implementar campañas para promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
 - 1.1.3 Promover estrategias de difusión que generen cambios actitudinales para eliminar los estereotipos y roles de género.
 - 1.1.4 Fortalecer procesos de sensibilización y capacitación al personal de todas las

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública



ELABORÓ

 LUCÍA MARZAPEDA DELGADILLO
 TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE GÉNERO

REVISÓ

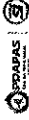
 L.D. MÓNICA TÉLLEZ VALDES
 DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 ROSA FLORES PICHARDO
 TITULAR DE LA LIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA GENERAL	01030501	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		D00		Unidad Jurídica

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con personal altamente calificado para el desempeño de las funciones, así como asesorar de la mejor manera a la ciudadanía que así lo requiera.
Oportunidades: Contar con la actualización jurídica y normativa de todo el marco legal correspondiente a la materia, es decir a través de la constante capacitación.
Debilidades: En materia jurídica nos encontramos con el cumplimiento de los términos, dentro de los procesos legales en general y específicamente en los administrativos, ya que no siempre coinciden con la programación anual del área.
Amenazas: Que los procesos legales que se promueven en contra del Organismo, sean adversos a los intereses del Organismo.

Objetivo del Programa presupuestario:

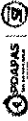
Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Capacitaciones constantes, Realizar procesos normativos apegados al marco legal correspondiente a la materia.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:
SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo	Unidad Jurídica
		(Clave)	01030501	Dependencia General	D00

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1. Impulsar la igualdad sustantiva con perspectiva de género.
- 4 Fortalecer el modelo de justicia alternativa para la solución de conflictos vecinales
- 1.1 Fortalecer los mecanismos de igualdad de condiciones, oportunidades derechos y obligaciones entre mujeres y hombres.
- 4.1 Impulsar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos entre las y los ciudadanos
- 1.1.3 Promover estrategias de difusión que generen cambios actitudinales para eliminar los estereotipos y roles de género.
- 1.1.4 Fortalecer procesos de sensibilización y capacitación al personal de todas las dependencias de la administración municipal para generar ambientes laborales igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia.
- 1.1.5 Impulsar regulaciones normativas que fortalezcan la igualdad de género (lineamientos interiores de las estructuras de gobierno).
- 4.1.1 Capacitar al personal que atiende directamente a la ciudadanía en materia de mediación y conciliación.
- 4.1.3 Promover la difusión de mecanismos de solución a controversias.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

10. Reducción de las desigualdades.
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

REVISO
 LIC. MONICA TÉLLEZ VALDES
 DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

ELABORÓ

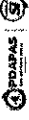
 LIC. OMAR ZEPEDA DELGADILLO
 TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA Y DE GENER

AUTORIZÓ

 ROSA FLORES PICHARDO
 TITULAR DE LA UJIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN		2041	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO				
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL DEPENDENCIA GENERAL	01050202 B01	Fortalecimiento De Los Ingresos Finanzas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Personal capacitado que puede establecer estrategias de cobro oportuno y coactivo de los servicios que se prestan orientado a la captación de ingresos.

Oportunidades: Establecer mecanismos de recaudación eficaces y eficientes

Debilidades: Padrón desactualizado, sistema de gestión comercial desactualizado.

Amenazas: Contribuyentes morosos.

Fortalezas: Personal capacitado, ética profesional, sostenibilidad, conocimiento por parte de los servidores públicos (cajeros) de las tarifas por los servicios que proporciona el Organismo con apego a los ordenamientos jurídicos correspondientes, clima organizacional estable, información oportuna y procesos simplificados

Oportunidades: Unificar acciones con otras unidades administrativas.

Debilidades: Padrón desactualizado, equipamiento, sistema de cobro deficiente, sistema de gestión comercial desactualizado.

Amenazas: Incumplimiento de pago, deficiencia en el abasto hídrico y tarifas desactualizadas, que no son acordes al costo real del agua.

Fortalezas: Se cuenta con un padrón de usuarios, conocimiento técnico y normativo para la implementación de las políticas encaminadas a la recaudación y eficiencia comercial y personal capacitado en el servicio que presta el Organismo, en relación al sistema tarifario y legal.

Oportunidades: Proporcionar con mayor claridad los requisitos solicitados a efecto de que estos sean cumplidos en su totalidad, así como el de responder oportunamente las dudas que tenga el peticionario, para la pronta emisión del dictamen, tratar de disminuir los tiempos para la entrega de los dictámenes y elaborar más propuestas de liquidaciones a parcialidades que se ajusten a las necesidades de los peticionarios.

Objetivo del Programa presupuestario:

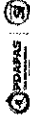
Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
 Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Difusión oportuna de descuentos
 Simplificar procesos



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2024

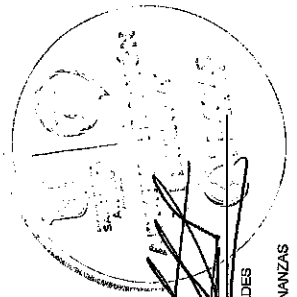
ORGANISMO DE AGUA DE SAN		2041	(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO			Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Dependencia General	B01	Finanzas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

7. Mantener un buen manejo de los recursos públicos municipales
 7.2 Promover la sostenibilidad financiera del municipio
 7.2.1 Fortalecer los mecanismos de recaudación para ampliar los ingresos propios.
 7.2.2 Promover una cultura tributaria que incida de manera positiva en la recaudación de ingresos.
 7.2.4 Actualizar de manera permanente el padrón de contribuyentes.
 Comprende el conjunto de actividades y herramientas que coadyuvan a que la actuación de los servidores públicos (cajeros) en el cobro y registro de los servicios públicos que proporciona el Organismo, sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía e integridad
 Desarrollar actividades y herramientas que derriben paradigmas establecidos en aras de generar valor público en beneficio de los usuarios y de la sociedad.
 Impulsar la capacitación de los servidores públicos.
 Fortalecer la atención al usuario.
 Coordinación eficiente con las unidades administrativas del Organismo
 Objetivo 5: Gestionar la administración de agua y saneamiento con enfoque sustentable, incluida la ordenación del sistema de drenaje y alcantarillado.
 5.1 Impulsar la sostenibilidad del agua entre los sectores civil, público, comercial e industrial. Optimizar el uso eficiente de los recursos financieros de la administración pública
 5.1.2 Fortalecer la cultura del pago del servicio de agua entre los sectores civil, comercial e industrial.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación intermunicipal.
 6.6 De aquí a 2030, proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
 6.7 De aquí a 2030, Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
 Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



ELABORÓ

 MTR. CÉSAR TORRES ALCANTARA
 COORDINADOR DE INGRESOS

REVISÓ

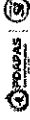
 LD. MÓNICA TELLEZ VALDES
 DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 ROSA FLORES PICHARDO
 TITULAR DE LA UIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041	(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO Dependencia General	01050202 B02	Fortalecimiento De Los Ingresos Administración
PRM-01b				

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se tiene conocimiento sobre el estado en que se encuentran los reportes del sistema de contabilidad sobre los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores.
Oportunidades: Realizar el análisis presupuestario a fin de lograr el saneamiento financiero del Organismo.
Debilidades: Falta de disposición de las áreas administrativas para apoyarse a los lineamientos y normatividad para dar un cumplimiento altamente eficiente en el cumplimiento de las obligaciones que tiene este organismo.
Amenazas: Con motivo de las múltiples actividades que demanda el área, no poder dar cumplimiento de manera oportuna a las obligaciones que tiene este organismo con los diferentes entes fiscalizadores.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluir las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Realizar el análisis presupuestario de cada una de las áreas que integra el Organismo a fin de lograr el saneamiento financiero del Organismo.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos	
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA GENERAL	B02	Administración	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

7 Mantener un buen manejo de los recursos públicos municipales

7.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos financieros de la administración pública.

7.2 Promover la sostenibilidad financiera del municipio

7.1.2 Elaborar informes de análisis e interpretación de estados financieros de las dependencias municipales.

7.1.6 Impulsar la capacitación y certificación hacendaria de las y los servidores públicos.

7.2.5 Implementar mecanismos alternos de financiamiento para reducir la deuda pública municipal.

7.2.6 Equilibrar las finanzas públicas municipales de acuerdo con las necesidades y prioridades locales.

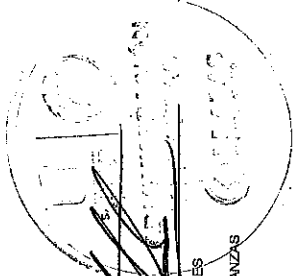
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16.- Paz, Justicia, e instituciones sólidas

17.- Alianzas para lograr los Objetivos

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.



ELABORÓ

 L.C. EDGARDO SERRANO SOTO
 COORDINADOR DE EGRESOS

REVISÓ

 L.D. MÓNICA TELLEZ VALDES
 DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 ROSA FLORES PICHARDO
 TITULAR DE LA UJPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO				Fortalecimiento De Los Ingresos	
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050202	(Clave)	
		Dependencia General	B03		Comercialización

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Al instaurarse el área de Comercialización como una Dirección, existe la posibilidad de realizar proyectos de mayor impacto, que permitan incrementar y mantener los niveles de recaudación en razón al presupuesto asignado, entre otras cosas, se cuenta ya con espacios y organización que permite la atención personalizada al usuario, se cuenta con cuatro jefaturas de departamento que puede establecer estrategias de cobro oportuno, difusión y cultura del agua por los servicios que se prestan y la captación de ingresos. El OPDAPAS opera en la mayor parte del municipio. Se cuenta con un padrón de usuarios. Oportunidades: Existen grandes oportunidades tendientes a establecer mecanismos de recaudación eficaces y eficientes, como censos o barridos calle por calle, la actualización del padrón que se derive de la ampliación de redes del organismo o de la entrega que desarrolladores de viviendas, además de buscar estrategias que beneficien tanto al usuario como a este descentralizado encaminadas a minimizar el rezago de los usuarios morosos. Debilidades: Para llevar a cabo proyectos de impacto, es necesario contar con personal suficiente, sin embargo, el personal de campo con el que se cuenta, se encuentra delegado a tareas como instalación y mantenimiento de medidores y/o verificaciones de tomas nuevas, actividades que no representan una trascendencia más contundente en la recaudación. Uno de estos proyectos de impacto, es el correspondiente a los trabajos sobre el padrón, que se encuentra desactualizado y presenta gran número de inconsistencias, además del rezago correspondiente a los usuarios morosos, asimismo de que no existen buenos controles internos dentro del área. Amenazas: El OPDAPAS de San Mateo Atenco necesita mantenerse de manera Autosuficiente, la prestación del servicio que se presta es indispensable, la recaudación debe ser suficiente para cubrir los gastos por la prestación de los mismos y el mantenimiento de las redes, en caso opuesto la prestación de los servicios corre riesgo. La existencia de los Comités de agua representa menoscabos al OPDAPAS, las limitantes de las redes de distribución complica la persuasión ante los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplie la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Implementar dos campañas de recaudación y regularización de adeudos, con base en las autorizaciones de la Ley del Ingresos de los Municipios del Estado de México Vigente, por medidas de difusión de descuentos y coercitivas como la restricción del servicio



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Fortalecimiento De Los Ingresos	
PDRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01050202	B03	Dependencia General	Comercialización

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 7. Mantener un buen manejo de los recursos públicos municipales.
- 7.2 Promover la sostenibilidad financiera del municipio
 - 7.2.1 fortalecer los mecanismos de recaudación para ampliar los ingresos propios.
 - 7.2.2 promover una cultura tributaria que incida de manera positiva en la recaudación de ingresos.
 - 7.2.4 actualizar de manera permanente el padrón de contribuyentes.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

ELABORÓ

Jose Manuel Zebeda Perez

JOSE MANUEL ZEBEDA PEREZ
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ

L.D. Mónica Tellez Valdes

L.D. MÓNICA TELLEZ VALDES
DIRECTORA DE ADMN Y FINANZAS

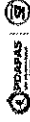
AUTORIZÓ

Rosa Flores Richardo

ROSA FLORES RICHARDO
TITULAR DE LA JIPPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO		PROGRAMA ANUAL		Planeación, Y Presupuesto Basado En Resultados	
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050205	Control De Gestión	
		Dependencia General	A04		

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta en el OPDAPAS con una unidad de información, planeación, programación y evaluación con el fin de asegurar que la programación y presupuestación cumpla con los objetivos del plan, programas y proyectos del municipio de tal forma que se desarrollen y fortalezcan las diferentes etapas de planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación programática presupuestal.
Oportunidades: Garantizar una gestión pública capaz de generar mayor valor público, mediante la evaluación del desempeño.
Capacitación constante por parte del instituto hacendaria del estado de México, el órgano superior de fiscalización del estado de México y demás dependencias estatales para la mejora de los procesos al interior de la administración municipal.
Debilidades: Actualmente los lineamientos para los organismos operadores de agua en materia de planeación y presupuestación, necesitan una adecuación de las actividades descritas en el manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2023.
Resistencia por parte de las áreas que integran el organismo para la implementación efectiva de los procesos actualizados en temas de planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación programática presupuestal que permitan mejorar el funcionamiento de las mismas
Amenazas: Se carece de infraestructura hidráulica que nos impide cumplir eficientemente con las actividades descritas en el manual de referencia, y se califica como un ente que no cumple eficientemente con las metas y objetivos prediseñados de la administración municipal.

Objetivo del Programa presupuestario:

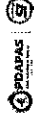
Incluir las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Garantizar una gestión pública capaz de generar mayor valor público, mediante la evaluación del desempeño.
 Capacitación constante a los Servidores Públicos que ejecutan los proyectos presupuestarios.
 Implementar procesos sistematizados para el seguimiento y evaluación



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	A04	Control De Gestión	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas :

8. Fortalecer la gestión pública municipal basada en el modelo de Gestión para Resultados.
9. Mantener los niveles de eficiencia y eficacia óptimos para un buen desempeño
- 8.1 Optimizar los procesos de planeación, programación, presupuestación seguimiento y control presupuestal Líneas de Acción
- 8.2 Mantener un seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento Líneas de Acción
- 9.1 Fortalecer los programas y proyectos presupuestarios que hagan operables los objetivos, estrategias y líneas de acción consignados en el Plan de Desarrollo Municipal.
- 8.2.2 Consolidar, monitorear y evaluación para obtención de mejores resultados.
- 8.2.3 Monitorear de forma permanente los indicadores de resultado para mejorar la eficiencia del desempeño gubernamental.
- 8.2.4 Aprovechar la información sobre resultados para apoyar la toma de decisiones y rendición de cuentas así como para ajustar las políticas públicas que lo requieran.
- 9.2.2 Definir y priorizar las acciones y recursos a través de la implementación correcta de la estructura programática.
- 9.2.3 Alinear de manera estratégica la estructura programática con el Plan de Desarrollo Municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

17. Alianzas para lograr objetivos.
- 7.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

ELABORÓ

Rosa Flores Pichardo

ROSA FLORES PICHARDO

TITULAR DE LA UJPE

REVISÓ

L.D. Mónica Téllez Valdes

L.D. MÓNICA TELLEZ VALDES

DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

APROBÓ

Karla María Arzate Martínez

MTRA. KARLA MARÍA ARZATE MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:
SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	Dependencia General	B01	Finanzas	
PbRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se cuenta con personal capacitado para generar la información contable, financiera y presupuestal del OPDAPAS de San Mateo Atenco, así mismo para dar seguimiento, analizar, controlar, y evaluar mensualmente el ejercicio del presupuesto correspondiente al gasto corriente autorizado.

Oportunidades: Mejorar la eficiencia del ejercicio contable, presupuestario, la calidad y el perfeccionamiento de los informes de avance presupuestal y programático, capacitaciones y/o asesorías.

Debilidades: Los sistemas y aplicaciones de informática con los que cuenta el OPDAPAS carecen de una correcta actualización de información que ayudaría a maximizar los procesos administrativos, contables y presupuestales.

Amenazas: El incumplimiento de metas con motivo de agentes externos e involuntarios

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mejorar la eficiencia del ejercicio contable, presupuestario, la calidad y el perfeccionamiento de los informes de avance presupuestal y programático.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:
 SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01050205	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados	
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA GENERAL	B01	Finanzas	

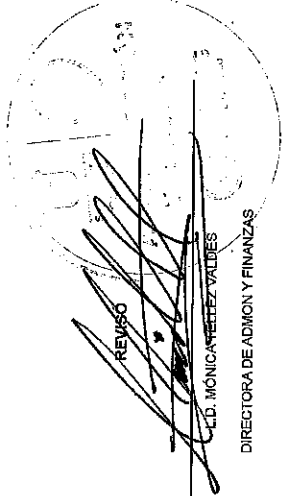
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

7. Mantener un buen manejo de los recursos públicos municipales.
 8. Fortalecer la gestión pública municipal basada en el modelo de Gestión para Resultados
 7.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos financieros de la administración pública.
 8.2 Mantener un seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento.
 7.1.4 Promover mecanismos de disciplina fiscal municipal y rendición de cuentas.
 8.2.2 Consolidar, monitoreo y evaluación para obtención de mejores resultados.
 8.2.4 Aprovechar la información sobre resultados para apoyar la toma de decisiones y rendición de cuentas así como para ajustar las políticas públicas que lo requieren.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento .
 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

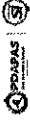
ELABORÓ
 L.D. AMAIRANI VARA IGNACIO
 JEFAURA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



AUTORIZÓ
 ROSA FLORES PICHARDO
 TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	Dependencia General	B02	Administración
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	B02	Administración	Dependencia General	B02	Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se ejerce el gasto con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Oportunidades: Sistematizar todos los procesos para ejercer el gasto de una manera que llegue a ser eficiente, eficaz y oportuna. Debilidades: Falta de procedimientos para la programación del gasto que ocasiona no tener los tiempos necesarios para la búsqueda de las mejores condiciones técnicas y económicas para la adquisición de bienes y servicios. Amenazas: La inflación que genera un desajuste en los precios de los bienes y/o servicios que son adquiridos por este Organismo. Fortalezas: Personal que cuenta con toda la capacidad técnica para atender cualquier proceso de compra que tenga que licitarse. Oportunidades: El área de licitaciones realiza procesos de licitación apegados al marco normativo. Debilidades: Falta de disposición del personal para dar cumplimiento oportuno a los requerimientos legales que regulan a este ente administrativo. Amenazas: Procesos de licitación prolongados. Fortalezas: Cuenta con personal capacitado, para atender cualquier proceso de compra. Oportunidades: El área de adquisiciones receptiona y da seguimiento a las requisiciones de materiales, herramienta y servicios dando cumplimiento a lo requerido por cada área del organismo. Debilidades: Comportamiento de los gastos imprevistos que, con motivo de la antigüedad de la infraestructura hidráulica, que se presentan y deben atenderse, sin que se puedan prever. Amenazas: La actual situación económica que afecta el cumplimiento de obligaciones de pago de los usuarios, que afecte los ingresos del organismo, el material solicitado no cuenta con las especificaciones técnicas requeridas que los proveedores no cumplen con los requisitos normativos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Realiza procesos de licitación apegados al marco normativo
 Desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para alcanzar los objetivos, capacitaciones constantes.
 Planear y organizar las políticas financieras y crediticias del organismo, mediante una estricta administración de los recursos, ejerciendo el gasto de conformidad con lo que establecen las normas de control financiero.
 Dar seguimiento oportuno a las requisiciones de materiales, herramienta y servicios dando cumplimiento a lo requerido por cada área del organismo



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal 2024

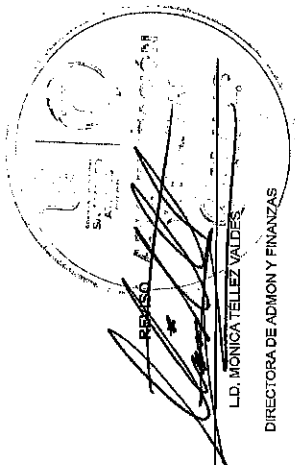
ORGANISMO DE AGUA DE SAN		2041	(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO			Programa Presupuestario		Consolidación De La Administración Pública De Resultados
PROGRAMA ANUAL			01050205		
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			Dependencia General		Administración
FBRM-01b			B02		

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 7.- Mantener un buen manejo de los recursos públicos municipales
- 7.2 Optimizar el uso eficiente de los recursos financieros de la administración pública.
- 7.2.7 Adquirir y distribuir de manera racional los bienes y servicios para el buen funcionamiento de las dependencias y organismos municipales.
- 7.2.7 Adquirir y distribuir de manera racional los bienes y servicios para el buen funcionamiento de las dependencias y organismos municipales
- 10 Mantener un modelo de gobierno competitivo, especializado y eficiente.
- 10.1 Garantizar que los recursos humanos de la administración municipal cuenten con las capacidades, aptitudes y actitudes que le permitan realizar eficiente y eficazmente sus funciones.
- 10.1.1 Cumplir de manera adecuada con los procesos de reclutamiento, selección, inducción, promoción y evaluación del desempeño.
- 10.1.2 Impulsar programas de capacitación y profesionalización permanente a los servidores públicos en correspondencia con sus responsabilidades y funciones

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
- 16.6 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 17.- Alianzas para lograr los Objetivos
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas



AUTORIZÓ
ROSA FLORES PICHARDO
TITULAR DE LA UIPE

ELABORÓ
L.C. ERICK REYES SUAREZ
JEFE DE LICITACIONES



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:
SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo	
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA GENERAL		Comercialización	
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
		DEPENDENCIA GENERAL			
		01080301			
		B03			

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El Organismo se encuentra realizando constantemente actividades en razón de fomentar la obtención de un mejor servicio, así como incentivar la cultura del cuidado del agua y el pago, por ello esta Unidad Administrativa cuenta con información suficiente para dar a conocer y difundir estas acciones, tales como campañas de descuento, mantenimiento y reposición de redes, desazolve entre otras. Asimismo las redes sociales se han convertido en el canal de comunicación directa con el Organismo, al contar con perfiles del OPDAPAS en las redes más utilizadas.

Oportunidades: Los constantes avances en la tecnología, son un canal importante de comunicación con el receptor, a fin de mantener mayores alcances en número de personas y localidades, el adecuado manejo de redes sociales es un instrumento que permite comunicar y asimismo recibir información en tiempo real desde cualquier lugar del Municipio.

Debilidades: La desinformación de los usuarios y en ocasiones el mal manejo de la información existente por parte de usuarios de redes sociales generalmente apócrifos, propician confusión en los receptores, creando mala apreciación de las actividades que realmente realiza el Organismo.

Amenazas: Gran cantidad de usuarios de los servicios que ofrece el Organismo, no cuentan con medios digitales de comunicación, sino que únicamente reciben información de manera personal, lo que dificulta la adecuada comunicación con el Organismo.

Objetivo del Programa presupuestario:

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Atención oportuna a reportes y denuncias ciudadanas que surgen día a día, mediante la interacción via redes sociales, realizar diseño de materiales para difusión como postales, add's para redes sociales, lonas, edición de videos; con relacion a las diferentes actividades y campañas que lleva a cabo el Organismo



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal: 2024


ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01080301	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo	
PbrM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA GENERAL	B03	Comercialización	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

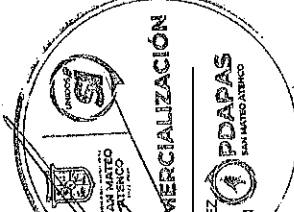
- 13. Modernizar la administración pública municipal.
- 13.1. Impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo.
- 13.1.1 Fortalecer mecanismos de comunicación para informar, ofrecer trámites y servicios, promover la transparencia en la gestión municipal.
- 13.1.4 Ampliar los canales de comunicación con formas de participación activa entre la Administración y la ciudadanía.
- 13.1.5 Fortalecer los trámites y servicios en línea que brinda el gobierno municipal a la ciudadanía.
- 13.1.7 Mejorar los servicios de tecnologías de información y comunicación municipales (Internet, telefonía, equipos de cómputo).

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

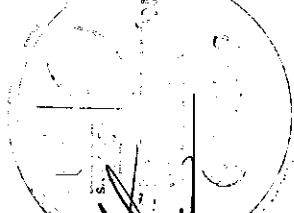
- 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenibles
- 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.



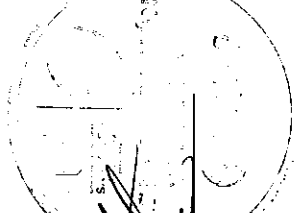
ELABORÓ
LCPYF. JOSÉ MANUEL ZEPEDA PEREZ
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN



COMERCIALIZACIÓN



REVISÓ
L.D. MÓNICA TÉLLEZ VALDES
DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS



AUTORIZÓ
ROSA FLORES PICHARDO
TITULAR DE LA UJPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO				(Clave)	
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa P presupuestario Dependencia General	01080401 A04	Transparencia	Control De Gestión

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El Titular del área posee conocimientos jurídicos y está certificado en materia de transparencia. Las áreas han sido capacitadas en materia de transparencia y protección de datos personales, por lo cual son sensibles al tema. Existe una administración con una política de Gobierno Abierto y Transparencia.

Oportunidades: El Informe proporciona capacitaciones constantes en la materia. Incremento en el uso del uso de las Tecnologías de la Información para ejercer el derecho a la Transparencia.

Debilidades: Falta de Personal. Deficiente o nulo manejo adecuado de archivo.

Falta de presupuesto para la Unidad de Transparencia.

Amenazas: Desconfianza de la ciudadanía en la Administración Pública. Falta de participación ciudadana. Carencia de acceso a tecnologías de la Información por parte de la ciudadanía.

Objetivo del Programa presupuestario:

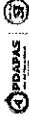
Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Capacitar a los Servidores Públicos del Organismo para generar en ellos una cultura de Transparencia y Gobierno Abierto.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:
SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041	(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	(Clave)	Transparencia
PDRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA GENERAL	01080401	Control De Gestión
			A04	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4. Garantizar el ejercicio del derecho a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
 10. Mantener un modelo de gobierno competitivo, especializado y eficiente
 4.1 Impulsar la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y Gobierno Abierto
 4.2 Vincular a la ciudadanía en los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas.
 10.1 Garantizar que los recursos humanos de la administración municipal cuenten con las capacidades, aptitudes y actitudes que le permitan realizar eficientemente sus funciones.
 4.1.1 Establecer mejores prácticas de transparencia para consolidar la confianza ciudadana en las instituciones.
 4.1.2 Promover un Gobierno Abierto por medio del uso de tecnologías de información y comunicación.
 4.1.3 Fomentar la cultura de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en los servidores públicos y la población en general.
 4.1.4 Agilizar los trámites a las solicitudes de información pública del municipio de acuerdo con lo establecido en la Ley.
 4.2.1 Mantener informada a los ciudadanos a través de la publicación y difusión de información sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector gubernamental.
 4.2.3 Garantizar la protección de datos personales de los ciudadanos en posesión de los sujetos obligados.
 10.1.2 Impulsar programas de capacitación y profesionalización permanente a los servidores públicos en correspondencia con sus responsabilidades y funciones.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, justicia e instituciones sólidas
 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ:

LIC. JOSE DARIO NAVARRETE ALBA
 TITULAR DE TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO

REVISÓ:

 LIC. MÓNICA TÉLLEZ VALDES
 DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ:

ROSA FLORES PICHARDO
 TITULAR DE LA UJPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	01080501	Gobierno Electrónico	
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	B02	Administración	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El control de los sistemas que operan el Organismo se realiza de forma centralizada por el Departamento de Informática, los nuevos desarrollos, Infraestructura básica cubierta y portafolio de servicios T. I. orientado a Gobierno Electrónico

Oportunidades: Las tecnologías de información y comunicación son una gran oportunidad para potenciar esfuerzos y recursos, así como en la comunicación académica y difusión de resultados, masificación uso de TICs y ampliación cobertura internet, implementación de Aplicaciones web para simplificación de procesos administrativos, mayores competencias tecnológicas de usuarios finales, alianzas estratégicas con entidades vinculadas con el Servicio Civil, incorporación de planificación sobre e gobierno, agencias de cooperación interesadas en desarrollar gobierno electrónico, puestos de trabajo basados en Conocimiento aumentar productividad personal, del grupo y servicios con el uso de TICs, creciente interacción entre los ciudadanos y el Estado, demandando mejores servicios en tiempo y costo y participar en reformas segunda generación en materia de RRHH

Debilidades: Esfuerzos realizados a través de incorporación de programas no han sido efectivos, el portal parece tender hacia una mera plataforma pagos digitales y no de gestión de e gobierno, ausencia visión integral de sistemas informáticos desarrollados, ausencia de flexibilidad organizacional para empoderar eficazmente el área de TI, ausencia de un plan global de transformaciones administrativas sostenible, alta burocratización tradicional en la gestión institucional, resistencia al cambio en todos los niveles de la institución a nuevos implementos tecnológicos y insuficientes recursos presupuestarios para modernizar y sistematizar la gestión

Amenazas: Entorno hostil de ciudadanía hacia servicios estatales (intolerancia e impaciencia), cambios Gubernamentales que modifiquen objetivos del proyecto

ausencia de misión, visión y plan estratégico de tecnologías de información y comunicación, altos costos de la tecnología, cambio de lineamientos en las políticas tecnológicas Gubernamentales, riesgo de seguridad en la sede, que puede ocasionar inversiones no planeadas, monopolios de la tecnología, redes de comunicaciones externas inestables, ataques a la infraestructura informática, inadecuados controles de acceso lógicos y físicos, regulación desfavorable y alta de comp

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- Masificación uso de TICs y ampliación cobertura internet
- Implementación de Aplicaciones web para simplificación de procesos administrativos
- Mayores competencias tecnológicas de usuarios finales
- Alianzas estratégicas con entidades vinculadas con el Servicio Civil.
- Incorporación de planificación sobre e gobierno.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041	(Denominación)	
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080501 B02	Gobierno Electrónico Administración

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 4. Garantizar el ejercicio del derecho a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
- 12 Consolidar alianzas para el desarrollo municipal y el cumplimiento de objetivos.
- 13 Modernizar la administración pública municipal
- 4.1 Impulsar la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y Gobierno Abierto
- 12.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno y la ciudadanía, así como con el sector privado, la sociedad civil organizada, el sector académico, las instituciones y organismos nacionales e internacionales.
- 13.1 Impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo.
- 4.1.2 Promover un Gobierno Abierto por medio del uso de tecnologías de información y comunicación.
- 12.1.3 Organizar eventos en los que participen los diferentes actores a fin de compartir conocimiento, experiencias, tecnologías y recursos financieros para alcanzar objetivos. 13.1.1 Fortalecer mecanismos de comunicación para informar, ofrecer trámites y servicios, promover la transparencia en la gestión municipal.
- 13.1.2 Incentivar medidas de innovación tecnológica dentro del municipio.
- 13.1.3 Crear y desarrollar sistemas internos para el fácil acceso y desempeño de las funciones de las dependencias.
- 13.1.4 Ampliar los canales de comunicación con formas de participación entre la administración y la ciudadanía.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
- 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
- 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

ELABORÓ

LUIS MARTÍN ZACARIAS ALVAREZ
JEFATURA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

REVISÓ

L.D. MÓNICA TÉLLEZ VALDES
DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ROSA FLORES PICHARDO
TITULAR DE LA UPIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	02010301	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	
PbRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	C02	Operación	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Coordinación Interinstitucional con la ciudadanía, Instituciones Gubernamentales como la Secretaría de Salud, Instituciones Gubernamentales como la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Gobierno Municipal de San Mateo Atenco, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Asociaciones Civiles, religiosas, clase política, Asociaciones de Taxista y organizaciones civiles; a fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la programación de acciones para el drenaje y alcantarillado. La CAEM, hace acciones de vigilancia en los sitios susceptibles de inundación o en infraestructura hidráulica que represente riesgo lo que permite tener una alerta temprana ante una posible contingencia, canalizando los recursos humanos y equipo especializado para su atención.

Oportunidades: El OPDAPAS, realiza de manera constante limpieza en los servicios de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades. El OPDAPAS, de acuerdo a su presupuesto dota de las herramientas para continuar con los trabajos de una mejora en la infraestructura de drenaje a fin de evitar y reducir los riesgos de inundación.

El OPDAPAS, realiza trabajos coordinados con la CAEM y el Gobierno Municipal de San Mateo Atenco a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y estos a su vez trabajan conjuntamente con la SEDENA, en temporadas de lluvias, realizando acciones emergentes, preventivas y correctivas, con el objeto de disminuir la problemática y evitar riesgos y enfermedades a la población, en caso del nivel de desastre implementan el Plan de DN-III-E. Debilidades: Presentación de proyectos ante Instituciones Gubernamentales como la CONAGUA y la CAEM, que quedan en el proceso de validación. Es necesario dotar de más maquinaria como tractor, y retroexcavadoras, para realizar trabajos permanentes de limpieza y mantenimiento al sistema de drenajes y alcantarillado en el municipio.

Falta de personal operativo, para las contingencias sanitarias como las inundaciones que se originan en el municipio. Falta de equipo de protección y herramientas necesarias para el buen desempeño de las funciones del personal.

Falta de un Plan de Contingencia Sanitaria antes y durante el periodo de inundaciones. Amenazas: Crecimiento poblacional desordenado en zonas de alto riesgo. Temporal de lluvias abundantes con exceso de precipitaciones po

Objetivo del Programa presupuestario:

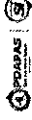
Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Contar con la infraestructura de drenaje para evitar y reducir los riesgos de inundación.
2. Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado en diferentes zonas y las de riesgo del municipio



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041	(Clave)	(Denominación)
PBRW-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL	02010301	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	C02	Operación

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Fortalezas: Coordinación Interinstitucional con la ciudadanía, Instituciones Gubernamentales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Gobierno Municipal de San Mateo Atenco, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Asociaciones Civiles, religiosas, clase política, Asociaciones de Taxistas y organizaciones civiles; a fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la programación de acciones para el drenaje y alcantarillado. La CAEM, hace acciones de vigilancia en los sitios susceptibles de inundación o en infraestructura hidráulica que represente riesgo, lo que permite tener una alerta temprana ante una posible contingencia, canalizando los recursos humanos y equipo especializado para su atención.

Oportunidades: El OPDAPAS, realiza de manera constante limpieza en los servicios de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades. El OPDAPAS, de acuerdo a su presupuesto dota de las herramientas para continuar con los trabajos de una mejora en la infraestructura de drenaje a fin de evitar y reducir los riesgos de inundación.

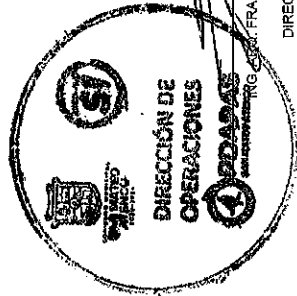
El OPDAPAS, realiza trabajos coordinados con la CAEM y el Gobierno Municipal de San Mateo Atenco a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y estos a su vez trabajan conjuntamente con la SEDENA, en temporadas de lluvias, realizando acciones emergentes, preventivas y correctivas, con el objeto de disminuir la problemática y evitar riesgos y enfermedades a la población, en caso del nivel de desastre implementan el Plan de DN-III-E. Debilidades: Presentación de proyectos ante Instituciones Gubernamentales como la CONAGUA y la CAEM, que quedan en el proceso de validación. Es necesario dotar de más maquinaria como tractor y retroexcavadoras, para realizar trabajos permanentes de limpieza y mantenimiento al sistema de drenajes y alcantarillado en el municipio.

Falta de personal operativo, para las contingencias sanitarias como las inundaciones que se originan en el municipio. Falta de equipo de protección y herramientas necesarias para el buen desempeño de las funciones del personal.

Falta de un Plan de Contingencia Sanitaria antes y durante el periodo de inundaciones. Amenazas: Crecimiento poblacional desordenado en zonas de alto riesgo. Temporal de lluvias abundantes con exceso de precipitaciones por escurrimiento natural afectando los Barrios de San Pedro, La Concepción, San Juan y Guadalupe. Falta de capacidad de bombeo en tiempo récord, para bajar los niveles de los drenajes, en el periodo de inundaciones, con la finalidad

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- 6. Agua Limpia y Saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalintización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



ELABORO

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

FRANCISCO JAVIER BASURTO GARCIA

DIRECTOR DE OPERACIONES

REVISÓ

L.D. MONICA TELLEZ VALDES

DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ROSA FLORES PICHARDO

TITULAR DE LA UPIPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO		PROGRAMA ANUAL		Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02010301	Dependencia General	C03
				Mantenimiento	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La CAEM, a través de la Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias, brinda apoyo al municipio y al OPDAPAS, para el mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje, apoyando en el desaholvo de los sistemas de alcantarillado, tanto en colectores como en redes secundarias, cárcamos y redes de drenaje y canales a cielo abierto. La CAEM, al OPDAPAS le presta servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de drenaje. El OPDAPAS, realiza el desaholvo de las aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos de manera permanente. Oportunidades: Se coordinan de manera preventiva los trabajos de limpieza y desaholvo de los canales que colindan en el municipio de Metepec, Toluca, Lerma y Ocoyoacac. Debilidades: Contar con más maquinaria, para realizar trabajos permanentes de limpieza y mantenimiento al sistema de drenajes y alcantarillado en el municipio.
Falta de equipo de protección y herramientas necesarias para el buen desempeño de las funciones del personal. Por la carga de trabajo, no se cuenta con personal para dar continuidad y cumplimiento a la limpieza general de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en todo el municipio, con la finalidad de evitar el rezago de las aguas negras y pluviales. Amenazas: Debe realizarse de manera permanente, la limpieza de zanjas medianeras de San Pedro, San Nicolás, San Juan, San Mateo, San Lucas y Barrio de Guadalupe, de igual manera, los canales de San Carlos, San Isidro y San Diego, en temporada de estiaje de enero a mayo, a fin de evitar las inundaciones en los meses posteriores. Crecimiento poblacional desordenado en zonas de alto riesgo.
Temporal de lluvias abundantes con exceso de precipitaciones por escaramiento natural afectando los Barrios de San Pedro, La Concepción, San Juan y Guadalupe.
Falta de capacidad de bombeo en tiempo récord para bajar los niveles de los drenajes, en el periodo de inundaciones, con la finalidad de reestablecer las labores en las zonas afectadas.

Objetivo del Programa presupuestario:

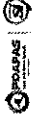
Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Contar con la infraestructura de drenaje para evitar y reducir los riesgos de inundación.
2. Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado en diferentes zonas y las de riesgo del municipio



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2024

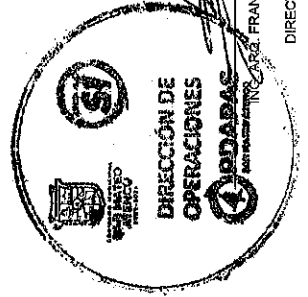
ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041	(Clave)		(Denominación)
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL	02010301	Programa Presupuestario	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado
			C03	Dependencia General	Mantenimiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDIM atendidas:

3. Adoptar medidas de prevención, control y reducción de la contaminación y así como mejorar la gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- 5 Gestionar la administración de agua y saneamiento con enfoque sustentable, incluida la ordenación del sistema de drenaje y alcantarillado.
- 3.2 Impulsar la adopción de medidas de mitigación de la contaminación del agua.
- 5.1 Impulsar la sostenibilidad del agua entre los sectores civil, público, comercial e industrial.
- 5.2 Fortalecer las instancias municipales y las prestadoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión sostenible.
- 5.3 Mejorar los servicios de drenaje y alcantarillado.
 - 3.2.1 Diseñar y operar programas hidráulicos.
 - 3.2.2 Fortalecer las capacitaciones en materia de manejo de aguas residuales y el saneamiento de cuencas hidrológicas.
 - 5.1.1 Promover la medición de los recursos y monitoreo de las fuentes de abastecimiento a nivel municipal.
 - 5.1.4 Promover los diferentes tipos de reutilización de agua que sean apropiados para los sectores agrícola, industrial y comercial.
 - 5.2.1 Fortalecer la colaboración interinstitucional para el financiamiento y/o asesoramiento técnico de proyectos hídricos, de manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
 - 5.2.2 Fortalecer la capacidad de operación de los servicios públicos de agua y saneamiento para implementar un manejo eficiente, sustentable y sostenible.
 - 5.2.4 Impulsar la construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

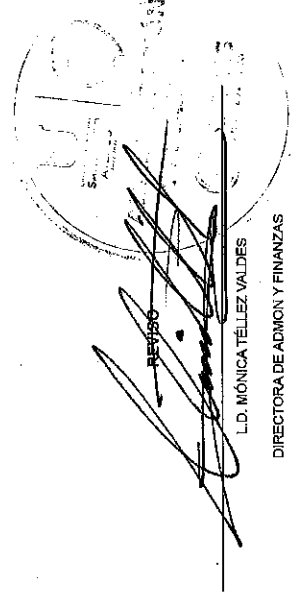
6. Agua Limpia y Saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
 - 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
 - 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
 - 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalintización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
 - 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



ELABORÓ

FRANCISCO JAVIER BASURTO GARCÍ

DIRECTOR DE OPERACIONES



REVISÓ

L.D. MÓNICA TÉLLEZ VALDES

DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

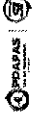
AUTORIZÓ

ROSA FLORES RICHARDO

TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO		PROGRAMA ANUAL		Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	
PBRM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020301	B03	Comercialización
		Dependencia General			

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: En el OPDAPAS existe un área específica para fomentar la Cultura del Agua, el espacio está dedicado a actividades que surgen de la sinergia que existe con CAEM y CONAGUA respecto a la constante capacitación, así como la implementación de proyectos en colaboración con OPDAPAS, que representan un mecanismo que nos permite promover acciones educativas y culturales sobre el cuidado y uso responsable del agua.

Oportunidades: A medida que pasa el tiempo, es necesario manejar los recursos finitos de manera sustentable.

La ciudadanía mantiene gran interés por temas medio ambientales, su cuidado y conservación, toda vez que las leyes se actualizan constantemente en este sentido, pues en aimesación con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, éstas se encaminan hacia su solución.

La apertura a estos temas de interés, es una gran oportunidad para compartir y lograr la participación social.

Debilidades: Falta de material didáctico y promocional para ampliar las actividades del espacio.

Materia audiovisual inexistente.

Amenazas: Indiferencia de algunos sectores de población sobre los temas de escasez y afectaciones por el mal uso del recurso.

No hay conocimiento apropiado del valor económico del suministro de agua potable.

Percepción negativa del Organismo por parte de los usuarios.

El desconocimiento de los usuarios sobre los beneficios de una sana cultura de pago.

La falta de conocimiento sobre la real importancia de la Cultura del Agua.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Calendarización de materiales en redes sociales y pagina web para fomentar el buen uso y ahorro del agua, campaña de concientización para el cuidado del servicio de alcantarillado para dar a conocer nuestro programa "adapta una rejilla"



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:
SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA GENERAL	B03	Comercialización	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

5. Gestionar la administración de agua y saneamiento con enfoque sustentable, incluida la ordenación del sistema de drenaje y alcantarillado.
 Estrategia 5.1 Impulsar la sostenibilidad del agua entre los sectores civil, público, comercial e industrial
 5.1.3 Promover los diferentes tipos de reutilización de agua que sean apropiados para los sectores agrícola, industrial y comercial.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

ELABORÓ
 LOPYF. JOSÉ MANUEL ZEBEDA PÉREZ
 DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN

COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ
 L.D. MÓNICA TELLEZ VALDES
 DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ
 ROSA FLORES RICHARDO
 TITULAR DE LA UJPE



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua
PuRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	C00	Unidad Técnica De Operación

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: El OPDAPAS, a través de su presupuestación, realizará obra de infraestructura para el suministro de agua potable, con el objeto de hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente en la zona el número de personas que sufren falta de agua.
 El OPDAPAS, garantiza la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para su consumo.
 El OPDAPAS, cuenta con las herramientas para que el suministro de agua potable sea equitativo para la mayor parte de la población del municipio de San Mateo Atenco .
 El OPDAPAS, dota aproximadamente un 75% de agua potable en cantidad y calidad para consumo de la población del municipio de San Mateo Atenco .
Fortalecimiento de la red de agua hidráulica en los pozos, drenajes y realizar el saneamiento.
 El personal operativo, tiene la disponibilidad y capacitación para el desempeño de sus funciones, con el objeto de dar mantenimiento a la red hidráulica de abastecimiento de agua potable a la población.
 Los trabajos a realizarse se adecuan con la disponibilidad presupuestal para continuar con la construcción y el mantenimiento de infraestructura de agua potable.
Oportunidades: El OPDAPAS, de acuerdo a su presupuestación permite programar, organizar y gestionar la construcción y rehabilitación y ampliación de la infraestructura para el servicio de agua potable.
Capacitación constante en avances tecnológicos y calidad del agua.
Debilidades: No cuenta con la presupuestación adecuada para llevar a cabo más obras de construcción de infraestructura y suministrar de agua potable en su totalidad al municipio.
 Los pozos que opera el OPDAPAS, requieren de mantenimiento constante, por lo que en ocasiones arrojan agua turbia con arena, por lo que no permiten suministrar agua de buena calidad para el consumo humano.
 Los pozos que operan los Comités Independientes de Agua , cuentan con sus propios recursos para suministro de agua potable, por lo que el OPDAPAS, no puede brindar un servicio eficiente y de calidad para que el agua que se

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Impulsar las medidas de prevención de la contaminación del agua para el consumo humano.
2. Implementar hidrocciones en pozos para separar las partículas que se pueden encontrar en los mantos acuíferos, a fin distribuir de manera sustentable el abastecimiento y suministro de agua a la población.
3. Mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura y al equipamiento para el suministro de agua potable.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:
SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal: 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	02020301	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	
PbRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	C00	Unidad Técnica De Operación	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3. Adoptar medidas de prevención, control y reducción de la contaminación y así como mejorar la gestión integral de residuos sólidos urbanos.
 5 Gestionar la administración de agua y saneamiento con enfoque sustentable, incluida la ordenación del sistema de drenaje y alcantarillado.
 3.2 Impulsar la adopción de medidas de mitigación de la contaminación del agua.
 5.1 Impulsar la sostenibilidad del agua entre los sectores civil, público, comercial e industrial.
 5.2 Fortalecer las instancias municipales y las prestadoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión sustentable.
 3.2.1 Diseñar y operar programas hidráulicos.
 3.2.2 Fortalecer las capacitaciones en materia de manejo de aguas residuales y el saneamiento de cuencas hidrográficas.
 5.1.1 Promover la medición de los recursos y monitoreo de las fuentes de abastecimiento a nivel municipal.
 5.1.2 Fomentar la cultura del pago del servicio de agua entre los sectores civil, comercial e industrial.
 5.1.3 Difusión de campañas de la cultura del agua.
 5.1.4 Promover los diferentes tipos de reutilización de agua que sean apropiados para los sectores agrícola, industrial y comercial.
 5.2.1 Fortalecer la colaboración interinstitucional para el financiamiento y/o asesoramiento técnico de proyectos hídricos, de manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
 5.2.2 Fortalecer la capacidad de operación de los servicios públicos de agua y saneamiento para implementar un manejo eficiente, sustentable y sostenible.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

6. Agua Limpia y Saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
 6.6 De aquí a 2020, proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ELABORÓ
DIRECCIÓN DE OPERACIONES
ING. ASDRUBAL FRANCISCO JAVIER BASURTO GARCÍ
DIRECTOR DE OPERACIONES

REVISÓ
L.D. MÓNICA TÉLLEZ VALDES
DIRECTORA DE ADMÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
ROSA FLORES PICHARDO
TITULAR DE LA UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2041	(Clave)	Programa Presupuestario Dependencia General	02020301 C02	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua Operación	(Denominación)

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La CAEM, a través de convenio, apoya en el suministro de hipoclorito de sodio al 13%, con la finalidad de realizar la desinfección del agua que garantiza su potabilidad para el acceso. La CAEM, realiza verificaciones en forma periódica a fuentes de abastecimiento por medio de los muestreos y análisis físico-químicos, bacteriológicos, a fin de que el agua cumpla con la norma de potabilidad para uso y consumo humano que se suministra a la población.

La CAEM, otorga mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cloración.

Se adoptan las medidas de prevención, control y reducción de la contaminación del agua para que sea suministrada de manera limpia y eficiente.

La operación de los equipos de cloración, se encuentran en buenas condiciones para el suministro agua potable y cumple con los parámetros de calidad para el consumo humano. El OPDAPAS, dota aproximadamente un 75% de agua potable en cantidad y calidad para consumo de la población del municipio de San Mateo Atenco.

Oportunidades: Coordinación con la CAEM y el OPDAPAS, en avances tecnológicos y calidad del agua para el uso eficiente de este recurso.

El OPDAPAS, cuenta con el equipamiento necesario para poder suministrar agua potable a la mayor parte de la población.

El OPDAPAS, tiene la fortaleza a Infraestructura para que el agua potable llegue a la mayor parte de la población del municipio.

Debilidades: Se requiere de mayor presupuesto para poder dar cumplimiento en su totalidad a las necesidades de la Infraestructura que permite suministrar el agua.

Los pozos que opera el OPDAPAS, requieren de mantenimiento constante, por lo que en ocasiones arrojan agua turbia con arena, que no permiten suministrar agua de buena calidad para el consumo humano.

Objetivo del Programa presupuestario:

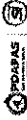
Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población, el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Impulsar las medidas de prevención de la contaminación del agua para el consumo humano.
2. Implementar hidrocloraciones en pozos para separar las partículas que se pueden encontrar en los mantos acuíferos, a fin distribuir de manera sustentable el abastecimiento y suministro de agua a la población.
3. Mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura y al equipamiento para el suministro de agua potable.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal

2024

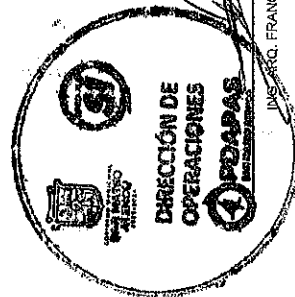
ORGANISMO DE AGUA DE SAN		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	
PROGRAMA ANUAL		02020301		(Clave)	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		C02		Programa Presupuestario Dependencia General Operación	
PbRM-01b					

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3. Adoptar medidas de prevención, control y reducción de la contaminación y así como mejorar la gestión integral de residuos sólidos urbanos.
- 5 Gestionar la administración de agua y saneamiento con enfoque sustentable, incluida la ordenación del sistema de drenaje y alcantarillado.
- 3.2 Impulsar la adopción de medidas de mitigación de la contaminación del agua.
- 5.1 Impulsar la sostenibilidad del agua entre los sectores civil, público, comercial e industrial.
- 5.2 Fortalecer las instancias municipales y las prestadoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión sostenible.
 - 3.2.1 Diseñar y operar programas hidráulicos.
 - 3.2.2 Fortalecer las capacitaciones en materia de manejo de aguas residuales y el saneamiento de cuencas hidroclógicas.
 - 5.1.1 Promover la medición de los recursos y monitoreo de las fuentes de abastecimiento a nivel municipal.
 - 5.1.2 Fomentar la cultura del pago del servicio de agua entre los sectores civil, comercial e industrial.
 - 5.1.3 Difusión de campañas de la cultura del agua.
 - 5.1.4 Promover los diferentes tipos de reutilización de agua que sean apropiados para los sectores agrícola, industrial y comercial.
 - 5.2.1 Fortalecer la colaboración interinstitucional para el financiamiento y/o asesoramiento técnico de proyectos hídricos, de manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
 - 5.2.2 Fortalecer la capacidad de operación de los servicios públicos de agua y saneamiento para implementar un manejo eficiente, sustentable y sostenible.

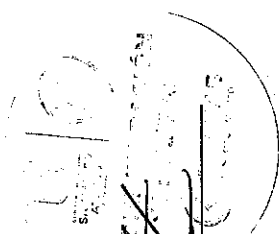
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

6. Agua Limpia y Saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
 - 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
 - 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
 - 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
 - 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
 - 6.6 De aquí a 2030, proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
 - 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
 - 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento .



ELABORÓ

JUAN CARLOS FRANCISCO JAVIER BASURTO GARCIA
DIRECTOR DE OPERACIONES



REVISÓ

L.D. MÓNICA TELLEZ VALDES
DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ROSA FLORES PICHARDO
TITULAR DE LA UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO		PROGRAMA ANUAL		Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020301	Dependencia General	C03
				Mantenimiento	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: La CAEM, brinda la instalación y pone en operación los equipos en fuentes nuevas.
 La CAEM, brinda mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cloración.
 La CAEM, brinda asesoría y recorridos de trabajo, cuando existen observaciones por parte del ISEM en la calidad del agua que se le entrega a la población.
 La CAEM, brinda asesoría y recorridos de trabajo, cuando existen observaciones por parte del ISEM en la calidad del agua que se le entrega a la población.
 La CAEM, brinda asesorías técnicas que se requieren en la operación y mantenimiento de su Infraestructura Hidráulica. La operación de los equipos de cloración se encuentra en buenas condiciones para suministrar agua potable para consumo humano.
 El OPDAPAS, proporciona las condiciones para la instalación de equipos en fuentes nuevas.
 La CAEM y el OPDAPAS, realizan mantenimientos preventivos, correctivos y electromecánicos a la Infraestructura para el suministro de agua potable.
 El OPDAPAS, realiza acciones para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la Infraestructura para el suministro de agua potable. El OPDAPAS, dota aproximadamente un 75% de agua potable en cantidad y calidad para consumo de la población del municipio de San Mateo Atenco. El OPDAPAS, determina que los trabajos a realizarse se adecuen con la disponibilidad presupuestal para continuar con la operación y el mantenimiento de Infraestructura de agua potable para el consumo humano. El OPDAPAS, realiza acciones encaminadas a la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura hidráulica.
 El OPDAPAS, rehabilita las fuentes de abastecimiento de la Infraestructura hidráulica.
 Oportunidades: El OPDAPAS, de acuerdo a su presupuestación, permite programar, organizar y gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura para el servicio eficiente del agua potable.

Objetivo del Programa presupuestario:

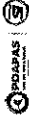
Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1. Impulsar las medidas de prevención de la contaminación del agua para el consumo humano.
2. Implementar hidrocloraciones en pozos para separar las partículas que se puedan encontrar en los mantos acuíferos, a fin distribuir de manera sustentable el abastecimiento y suministro de agua a la población.
3. Mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura y al equipamiento para el suministro de agua potable.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024**



MUNICIPIO DE:
SAN MATEO ATENCO

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041	(Denominación)	
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA Presupuestario Dependencia General	02020301 C03	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua Mantenimiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3. Adoptar medidas de prevención, control y reducción de la contaminación y así como mejorar la gestión integral de residuos sólidos urbanos.
 5 Gestionar la administración de agua y saneamiento con enfoque sustentable, incluida la ordenación del sistema de drenaje y alcantarillado.
 3.2 Impulsar la adopción de medidas de mitigación de la contaminación del agua.
 5.1 Impulsar la sostenibilidad del agua entre los sectores civil, público, comercial e industrial.
 5.2 Fortalecer las instancias municipales y las prestadoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión sustentable.
 3.2.1 Diseñar y operar programas hidráulicos.
 3.2.2 Fortalecer las capacitaciones en materia de manejo de aguas residuales y el saneamiento de cuencas hidrográficas.
 5.1.1 Promover la medición de los recursos y monitoreo de las fuentes de abastecimiento a nivel municipal.
 5.1.2 Fomentar la cultura del pago del servicio de agua entre los sectores civil, comercial e industrial.
 5.1.3 Difusión de campañas de la cultura del agua.
 5.1.4 Promover los diferentes tipos de reutilización de agua que sean apropiados para los sectores agrícola, industrial y comercial.
 5.2.1 Fortalecer la colaboración interinstitucional para el financiamiento y/o asesoramiento técnico de proyectos hídricos, de manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
 5.2.2 Fortalecer la capacidad de operación de los servicios públicos de agua y saneamiento para implementar un manejo eficiente, sustentable y sostenible.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

6. Agua Limpia y Saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
 6.6 De aquí a 2030, proteger los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

AUTORIZÓ

 ROSA FLORES PICHARDO
 TITULAR DE LA UJPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2024

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO		PROGRAMA ANUAL		Previsiones Para El Pago De Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores	
P0RM-01b	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	04040101	Dependencia General	B02
				Administración	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 7 Mantener un buen manejo de los recursos públicos municipales
- 7.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos financieros de la administración pública.
- 7.2 Promover la sostenibilidad financiera del municipio
- 7.1.2 Elaborar informes de análisis e interpretación de estados financieros de las dependencias municipales.
- 7.1.6 Impulsar la capacitación y certificación hacendaria de las y los servidores públicos.
- 7.2.5 Implementar mecanismos alternos de financiamiento para reducir la deuda pública municipal.
- 7.2.6 Equilibrar las finanzas públicas municipales de acuerdo con las necesidades y prioridades locales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- 16.- Paz, justicia, e instituciones sólidas
- 17.- Alianzas para lograr los Objetivos
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

ELABORÓ

L.D. MÓNICA TELLEZ VALDES

DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

REVISÓ

MÉRA, KARLA MARÍA ARZATE MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL

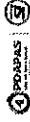
AUTORIZÓ

ROSA FLORES PICHARDO

TITULAR DE LA UJPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



MUNICIPIO DE:

SAN MATEO ATENCO

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2024
------------------	------

ORGANISMO DE AGUA DE SAN MATEO ATENCO		2041		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO: MATEO ATENCO	PROGRAMA ANUAL	04040101	802	Previsiones Para El Pago De Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores	
PBRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General		Administración	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Se tiene conocimiento sobre el estado en que se encuentran los reportes del sistema de contabilidad sobre los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores.
Oportunidades: Realizar el análisis presupuestario a fin de lograr el saneamiento financiero del Organismo.
Debilidades: Falta de disposición de las áreas administrativas para apoyarse a los lineamientos y normatividad para dar un cumplimiento altamente eficiente en el cumplimiento de las obligaciones que tiene este organismo.
Amenazas: Con motivo de las múltiples actividades que demanda el área, no poder dar cumplimiento de manera oportuna a las obligaciones que tiene este organismo con los diferentes entes fiscalizadores.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluir las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Realizar el análisis presupuestario de cada una de las áreas que integra el Organismo a fin de lograr el saneamiento financiero del Organismo.